

Santiago, 25 de noviembre de 2025 Carta N° 61 CMF

HECHO ESENCIAL Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes. Inscripción en el Registro de Valores N°959

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señora Presidente:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("CCAF Los Andes"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

En la sesión de Directorio de esta Caja de Compensación, celebrada el día de hoy, don Italo Ozzano Cabezón presentó a contar del 30 de noviembre próximo, su renuncia voluntaria a los cargos de Director y Presidente. Tras aceptar dicha renuncia, el Directorio acordó por unanimidad nombrar como nuevo Presidente a don Andrés Arriagada Laissle, quien ya formaba parte del mismo. Asimismo, en dicha instancia el Directorio tomó conocimiento que la Cámara Chilena de la Construcción A.G. designó en reemplazo del señor Ozzano a don José Manuel Poblete Jara, quien asumirá el cargo de director a contar del 1 de diciembre de este año.

Saluda atentamente a Ud.,

TOMÁS ZAVALA MUJICA

Gerente General
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes

FSC/TDM